

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 83/2024

Gex 8455/2023

DECRETO ...../

Advertido error en la redacción del texto de la Oferta de Empleo Público, publicada en el Boletín de la Provincia de Córdoba número 248, de fecha 30 de diciembre de 2023, con el número de anuncio 5.670/2023, referida a la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2023.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, por el presente,

**HE RESUELTO**

PRIMERO. Modificar el texto de la Oferta de Empleo Público, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 248, de fecha 30 de diciembre de 2023, con el número de anuncio 5.670/2023, referida a la Oferta de Empleo Público de 2023 del Ayuntamiento de Pozoblanco, en los siguiente términos:

**-Donde dice:**

A) NUEVO INGRESO. PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO/SUBGRUPO CLASIFICACIÓN/DENOMINACIÓN  
A/A2 Escala de Administración Especial, 1 Arquitecto Técnico Industrial  
A/A2 Escala de Administración Especial, 1 Subinspec-

tor de Policía Local.

C/C1 Escala de Administración Especial, 1 Policía Local.

C/C2 Escala de Administración General, 1 Auxiliar Administrativo por movilidad.

**-Debe decir:**

A) NUEVO INGRESO. PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO/SUBGRUPO CLASIFICACIÓN/DENOMINACIÓN

A/A2 Escala de Administración Especial, 1 Arquitecto Técnico.

A/A2 Escala de Administración Especial, 1 Subinspector de Policía Local.

C/C1 Escala de Administración Especial, 1 Policía Local.

C/C2 Escala de Administración General, 1 Auxiliar Administrativo por movilidad.

SEGUNDO. Proceder a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de la rectificación anteriormente detallada, y fijar en tres años el plazo máximo para la convocatoria de las plazas que incluyen esta Oferta de Empleo Público.

TERCERO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios y edictos electrónico de la Corporación [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es) apartado «Oferta pública de empleo», en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención Municipal a los efectos oportunos, así como traslado al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Pozoblanco, 9 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.